

**RED UNIVERSITARIA DE LA RUTA DE INTEGRACIÓN LATINO-AMERICANA**  
**REDE UNIVERSITARIA DA ROTA DE INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA**

**Jujuy, 19 de diciembre de 2023**

**I ASAMBLEA DE RECTORES DE UNIRILA**

-----Siendo las 12 horas (Argentina), se da por iniciada la **I Asamblea de Rectores de UNIRILA** (Red Universitaria de la Ruta de Integración Latino-Americana), con modalidad virtual.

Convocada en tiempo y forma por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy Mag. Ing. Agr. Mario Bonillo, se propone el siguiente Orden del Día, que es aceptado por la totalidad de los presentes:

1. Presentación de las Universidades miembros.
2. Ratificación del convenio de creación de UNIRILA.
3. Aprobación del Estatuto.
4. Elección de autoridades de UNIRILA.
5. Agenda 2024.

Por lo cual se procede a su desarrollo, presidiendo el Sr. Rector Bonillo y actuando como Moderadora la Dra. Beatriz Guerci de Siufi de la Universidad local.

**1. PRESENTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS.**

Se aclara que se ha convocado a las universidades que suscribieron el Convenio marco firmado en el año 2017 y se consideran las instituciones iniciadoras de la Red. Por Argentina,

- Universidad Católica de Salta (UCASAL). Lic. Martín Rodríguez, en representación de su Rector Ing. Rodolfo Gallo Cornejo; y la Universidad local (UNJu), encabezada por su Rector Mag. Ing. Agr. Mario Bonillo.

Por Brasil:

- Universidade Estadual do Mato Grosso do Sul (UEMS). Dr. Ruberval Maciel,

en representación de su Rector Prof. Dr. Laercio Alves de Carvalho.

- Universidade Federal do Mato Grosso do Sul (UFMS). La Sra. Vicerrectora Prof. Camila Celeste Brandão Ferreira Ítavo, en representación de su Rector Prof. Marcelo Santos Turine, y la Secretária de Relações Internacionais Sra. Lucilene Machado Garcia Arf.

- Universidade Federal de Gran Dourados (UFGD). El Sr. Rector Prof. Jones Dari Goettert y el Jefe de su Oficina de Relaciones Internacionales Prof. Matheus de Carvalho Hernandez.

Por Chile:

- Universidad Católica del Norte (UCN). El Sr. Rector Dr. Rodrigo Alda Varas y su Directora de Relaciones Internacionales Karol Trautmann Thomas;

Por Paraguay:

- Universidad Nacional de Asunción (UNA). El Sr. Vicerrector Dr. Miguel Torres Ñumbay, en representación de la Sra. Rectora Dra. Zully Vera Galván y el referente de UNIRILA de esa Universidad, Dr. Mario Leiva.

Se deja constancia de que fueron convocados a esta Asamblea la Universidade Católica Dom Bosco (Brasil) y la Universidad de Antofagasta (Chile).

## 2. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CREACIÓN DE UNIRILA.

El Convenio firmado como resultado de la Reunión de Corredor Bioceánico realizada en la Ciudad de San Salvador de Jujuy en octubre del año 2016, no registra la totalidad de las firmas de los responsables de las universidades participantes y por lo tanto, presentaría defectos formales.

Se expone esta situación, coincidiendo en que debe contarse con un marco legal para las acciones propias de la red. Atendiendo a ello, se plantean tres mociones:

- 1) la ratificación lisa y llana del convenio existente.
- 2) la presentación de un nuevo texto que ratifique el compromiso de aquel momento y señale los procesos cumplidos hasta el presente, y
- 3) ratificación del convenio existente y a posteriori se considerará la posibilidad de uno nuevo.

Habiéndose procedido a la votación, el resultado arrojó seis votos por la moción 2

(UCASal, UNJu, UEMS, UFMS, Gran Dourados y Católica del Norte ) y uno por la moción 3 (UNA). Por lo cual, queda acordada la firma de un nuevo convenio.

Se plantea la necesidad de conformar una Comisión de trabajo para la redacción del nuevo convenio, quedando constituida por: Universidad Católica de Salta, Universidad Estadual de Mato Grosso do Sul, Universidad Católica del Norte y Universidad Nacional de Asunción.

### 3. APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE UNIRILA.

Se informa que la Sub-Secretaría de Internacionalización e Integración Regional de la UNJu ha elevado a la Mesa Provisoria de coordinación de la Red un proyecto de Estatuto. Puesto a consideración de los respectivos departamentos legales de las universidades fundadoras de la Red, se ha recibido los avales correspondiente. Por lo cual se acepta dichos informes y se da por aprobada la Versión 6 del Estatuto de UNIRILA (Anexo 1 de la presente Acta).

Se considera el apartado correspondiente al patrimonio de UNIRILA, dejándose aclarado que al momento todos los costos de las acciones realizadas han sido cubiertos por las respectivas instituciones organizadoras, resolviéndose mantener la misma situación y evitar el cobro de cualquier tipo de membresía.

### 4. ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE UNIRILA.

El Estatuto aprobado define las autoridades que tendrán a su cargo la organización de la Red.

Para ello se procede a la elección del Comité Ejecutivo, que por votación unánime queda conformado de la siguiente manera:

Vice-Presidencia por Argentina: Universidad Católica de Salta.

Vice-Presidencia por Brasil: Universidade Estadual de Mato Grosso de Sul.

Vice-Presidencia por Chile: Universidad Católica del Norte,

Vice-Presidencia por Paraguay: Universidad Nacional de Asunción.

Se coincide también por la totalidad de los presentes, en otorgar la Presidencia al Sr.

Rector de la Universidad Nacional de Jujuy Mag. Ing. Agr. Mario Bonillo, y la Secretaría Ejecutiva a la misma Universidad.

La Secretaría Permanente será ejercida por la Universidad Nacional de Asunción, cuyo referente es el Dr. Mario Leiva.

#### 5. AGENDA 2024.

Se encuentra en proceso de edición una publicación en tres tomos con trabajos sobre el Corredor, coordinada por las Universidades Dom Bosco y UEMS, que al momento está siendo revisada por los Autores, para alcanzar la versión final a publicar.

También la UEMS anuncia que el *Seminario XIII* correspondiente a este año, se realizará en Brasil durante el mes de agosto, siendo responsables de su organización la UEMS y la Universidad de Gran Dourados.

#### 6. OTROS TEMAS.

Toma la palabra el Lic. Martín Rodríguez para recordar que está pendiente la creación de un registro de directores de proyectos de investigación sobre temas inherentes al Corredor Bioceánico, con datos sobre los mismos que permitan la interacción, de modo de poder participar en convocatorias de subsidios a la investigación, como la que está preparando para los primeros meses del 2024 la UCASal. Se tomará como punto de partida las comisiones que trabajaron en el XII Seminario realizado recientemente en la UNJu, y cada Universidad se compromete a enviar los listados posibles a Secretaría Permanente.

Ante un pedido de aclaración de la Secretária de Relações Internacionais de la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul Sra. Lucilene Machado Garcia Arf., sobre la elección de Vice-Presidentes, el Sr. Rector de la Universidade Federal de Gran Dourados Prof. Jones Dari Goettert toma la palabra para reiterar la definición alcanzada, siendo elegida por unanimidad la Universidad Estadual de Mato Grosso do Sul.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente de UNIRILA Mag. Ing. Agr. Mario Bonillo agradece los participantes el compromiso demostrado con la Red,

anticipando que en el mes de marzo será convocado a reunión el Comité Ejecutivo recientemente constituido.

Siendo las 13 hs. se da por finalizada la I Asamblea de UNIRILA, autorizándose la firma física del Presidente y la digital del resto de participantes virtuales.

Por Argentina:



Mg.Ing.Agr.Mario BONILLO  
Presidente UNIRILA  
Universidad Nacional de Jujuy

---

UCASAL

Por Brasil:

---

UEMS

---

UFMS

---

UFGD

Por Chile:

---

UCN

Por Paraguay:



Prof. Dr. Miguel W. Torres Numbay  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Asunción

---

UNA

Asistentes:



Dra. BEATRIZ GUERCI de SUFI  
SUBSECRETARIA  
SUBSECRETARIA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
E INTEGRACIÓN REGIONAL - UNJu



Mario Leiva